



Arequipa, 10 de diciembre de 2025

OFICIO MULTIPLE N° 412 -2025-GRA/GRE/D.UGEL.AN-D.AGP.

Señores(as)

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS – DE CONVENIOS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA – EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL AREQUIPA NORTE.

Presente. -

ASUNTO : TRASLADO DOCUMENTO: CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ORIENTACIONES PARA LA PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES A CONSECUENCIA DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIONES EN LAS II.EE DE LA REGIÓN AREQUIPA – 2026

REF. : R.S.G. N°302-2019-MINEDU, APRUEBA LA NORMA TÉCNICA DENOMINADA "DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GRD EN EL SECTOR EDUCACIÓN".

OFICIO MÚLTIPLE N° 822 -2025-GRA/GREA-DGP-G

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en atención a los documentos de la referencia y en cumplimiento de las funciones asignadas a la UGEL Arequipa Norte en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, se pone en su conocimiento las ORIENTACIONES PARA LA PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES A CONSECUENCIA DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIONES EN LAS II.EE. DE LA REGION AREQUIPA – 2026; por lo que se exhorta el cumplimiento según corresponda.

Agradezco de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**MAG.ROBERTO CARLOS MARÍN SAMAYANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL AREQUIPA NORTE.**



RCMS/D
VGZH/JAGP
JPC/CL
Arch.
Registro: 9034479
Expediente: 5466637